



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

“2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DIA GRANDE DE JUJUY”

ACTA N° 1

LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE LA FUNCION DE INSTRUCTOR DEL HOSPITAL NESTOR SEQUEIROS- SALUD METAL, EN LAS ESPECIALIDADES DE PSIQUIATRIA, TRABAJO SOCIAL, ENFERMERIA, TERAPIA OCUPACIONAL, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS RENOVABLE.

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 20 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las hs. 14:30, dando cumplimiento a la Resolución N° 274 DPCH-2021, de fecha 13 de Agosto de 2021, del Expediente N° 780-341/2021, donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – CARÁCTER ABIERTO PARA CUMPLIR LA FUNCION DE INSTRUCTOR DEL HOSPITAL NESTOR SEQUEIROS- SALUD METAL, EN LAS ESPECIALIDADES DE PSIQUIATRIA, TRABAJO SOCIAL, ENFERMERIA, TERAPIA OCUPACIONAL, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS RENOVABLE, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por la Titular en Representación de la Dirección Provincial de Capital Humano, DRA. MARIELA MORENO FRANCK, en Representación de la Coordinación Docente del Hospital Dr. Néstor Sequeiros, LIC. ANDRES JARAMILLO, y la DRA. ALEJANDRA VALERIA MORALES- Asesora Legal- A continuación, el Tribunal Evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Art. 2 de la Resolución de Llamado a Concurso determinando la exclusión de los siguientes postulantes:

ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA

N°	EXCLUIDOS	OBSERVACIONES
1	ARGUELLO SILVINA VALENTINA	Incumplimiento del punto 4 del art. 2 de la Res. 274-DPCH-21 (constancia de matrícula habilitante actualizada con validez de 6 meses desde la fecha de emisión.)
2	BAEZ HAYDE IRMA	Incumplimiento del punto 4 del art. 2 de la Res. 274-DPCH-21 (constancia de matrícula habilitante actualizada con validez de 6 meses desde la fecha de emisión.)

ESPECIALIDAD EN TERAPIA OCUPACIONAL

N°	EXCLUIDOS	OBSERVACIONES
1	BURGOS JURI, MARIA FLORENCIA	Incumplimiento del punto 7 del art. 2 de la Res. 274-DPCH-21 (constancia pertenecer al Sistema Público de Salud)

A continuación, el Tribunal Evaluador determina declarar DESIERTO el presente concurso por falta de postulantes en la especialidad en Psiquiatría, y Trabajo Social.



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

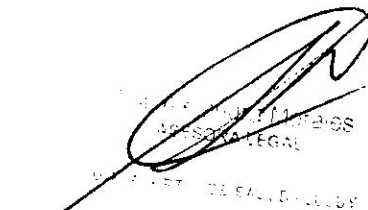
“2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DIA GRANDE DE JUJUY”

En lo que respecta a las especialidades de Enfermería y Terapia Ocupacional, dichas especialidades se declara desierto el concurso por Incumplimiento del punto 4 del art. 2 de la Res. 274-DPCH-21 (constancia de matrícula habilitante actualizada con validez de 6 meses desde la fecha de emisión.)

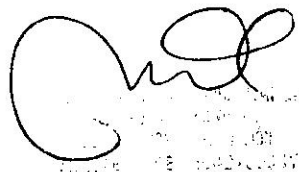
En tal sentido los miembros del tribunal solicitan apertura de nuevo concurso con carácter de pronto despacho, a fin de cubrir los cargos vacantes.



María Pericillo



SECRETARÍA DE FOMENTO
Asesoría Legal
MINISTERIO DE SALUD JUJUY



SECRETARÍA DE FOMENTO
Asesoría Legal
MINISTERIO DE SALUD JUJUY